

4. Presupuesto base de licitación.
Importe total: 54.100,00 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 17.10.02.
 - b) Contratista: Applied Biosystems Applera Hispania, SA.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 54.100,00 euros.

Sevilla, 17 de octubre de 2002.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de adjudicación.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente.
 - c) Expediente núm. 13/2002.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo del contrato: Servicio.

- b) Descripción del objeto: Elaboración del informe socio-económico-anuario estadístico de la Ciudad de Sevilla.
- c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 78, de fecha 4 de julio de 2002.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto máximo de licitación: 102.172,06 euros, IVA incluido.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 3 de septiembre de 2002.
 - b) Contratista: Sociedad de Estudios Económicos de Andalucía, SA (ESECA).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 99.167 euros, IVA incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 29 de octubre de 2002.- El Secretario General, Venancio Gutiérrez Colomina.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO del Instituto Andaluz de la Juventud, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación practicados en el último domicilio conocido de los interesados, se notifican por medio del presente anuncio, los actos administrativos que se indican, consistentes en requerimientos de documentación, haciéndole saber a los mismos que podrán comparecer en un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOJA, para conocer el contenido íntegro de sus respectivas notificaciones y para constancia de tal conocimiento, en el lugar que se indica a continuación:

Expte.: SE/0945. Doña Lourdes Cortés Quismondo.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación del procedimiento de la Orden de 29 de diciembre de 1999 por la que se convoca y regula la concesión de ayudas a estudiantes andaluces para la adquisición de Equipos Informáticos establecidos en el Convenio de colaboración entre la Junta de Andalucía, las Universidades de Andalucía, las Empresas del sector informático y las Entidades Financieras operantes en Andalucía (BOJA núm. 4, de 13 de enero).

Lugar: Instituto Andaluz de la Juventud, sito en C/ Bilbao, 8-10. Código postal: 41001 Sevilla.

Teléfono: 955 03 57 00. Fax: 955 03 57 31.

Expte.: SE/1075. Doña M.ª Angeles López Pérez.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación del procedimiento de la Orden de 29 de diciembre de 1999 por la que se convoca y regula la concesión de ayudas a estudiantes

andaluces para la adquisición de Equipos Informáticos establecidos en el Convenio de colaboración entre la Junta de Andalucía, las Universidades de Andalucía, las Empresas del sector informático y las Entidades Financieras operantes en Andalucía (BOJA núm. 4, de 13 de enero).

Lugar: Instituto Andaluz de la Juventud, sito en C/ Bilbao, 8-10. Código postal: 41001 Sevilla.

Teléfono: 955 03 57 00. Fax: 955 03 57 31.

Se les advierte que, caso de no dar cumplimiento a lo interesado, se les tendrá por desistidos de su petición, según lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 24 de octubre de 2002.- La Secretaria General, María López García.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, del acuerdo de iniciación de expediente sancionador núm. GR/058/2002.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador GR/058/2002 incoado contra Viajes Avemar SL, titular del establecimiento denominado Oficina de Ventas de Billetes Marítimos que tuvo su último domicilio a efectos de notificación en Area de Servicio Manzanil, de la localidad de Loja (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de

notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Granada, plaza de la Trinidad, 11 - 2.ª planta.

Asimismo se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del aludido Acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del R.D. 1398/1993, de 4 de agosto (BOE de fecha 8.9.93), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Granada, 5 de noviembre de 2002.- La Delegada, Rosario González Hernández.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de recaudación de procedimiento recaudatorio.

Por esta Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de actos de procedimiento recaudatorio de tributos de conformidad y en los términos establecidos en el art. 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el art. 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, C/ Conde de Gondomar núm. 10, Servicio de Recaudación, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Abreviaturas.

Exp. aplaz. fracc.: Expediente de fraccionamiento y/o aplazamiento.

Relación de notificaciones pendientes.

Procedimiento: Procedimiento recaudatorio.

Concepto tributario: Fraccionamiento y/o aplazamiento.

Aplazamiento y/o fraccionamiento.

Sujeto pasivo: Doña Inmaculada Alvarez Garrido.

Exp. aplazamiento y/o fraccionamiento: 204/01.

Domicilio: C/ Angel M. de Barcia núm. 14 - 1.º 2, de Córdoba (CP: 14001).

Córdoba, 29 de octubre de 2002.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia de resolución de recurso de reposición.

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de Resolución dictada por la Sra. Jefa del Servicio de Recaudación de esta Delegación Provincial, en el recurso de reposición interpuesto contra la providencia de apremio de la liquidación que se detalla, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley

230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la Redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado texto legal, al interesado que se relaciona, o a sus representantes legales, para ser notificado por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Cardenal Cisneros núm. 3, Servicio de Recaudación, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Expediente: R-199/2001.

Sujeto pasivo: Juan J. Esteban Hernández.

Domicilio: C/ Mero núm. 1.

Localidad: 21100 Punta Umbría.

Provincia: Huelva.

Núm. providencia: 088 1 210080861.

Núm. liquidación: 047 1 210031002.

Ppal. deduda: 3.311,58 euros.

Resolución: Desestimatorio.

Huelva, 23 de octubre de 2002.- El Delegado, Juan Félix Masa Parralejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a los interesados la exposición de la relación de solicitudes de subvenciones para la modernización del pequeño comercio, que no han subsanado o no han aportado la documentación requerida, resolviéndose el archivo de los expedientes.

De conformidad con el artículo 8.4 de la Orden de 29 de diciembre de 2000, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas al pequeño comercio (BOJA núm. 5, de 13 de enero de 2001), se notifica a los interesados que en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda, sita en C/ Cardenal Cisneros núm. 3, de Huelva, se encuentra expuesta la relación de solicitantes de subvención que no han subsanado o no han aportado la documentación requerida, por lo que se resuelve declararlos desistidos de su petición y se ordena el archivo de los expedientes. La resolución, que pone fin al procedimiento, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante este órgano en el plazo de un mes o ser impugnada directamente ante la sala competente de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 31 de octubre de 2002.- El Delegado, Juan Félix Masa Parralejo.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Dirección General de Consumo, por el que la Junta Regional de Consumo notifica al interesado laudo arbitral recaído en expediente 1159.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del reclamante por causas ajenas a esta Administración y en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviem-